

## INFORME CUALITATIVO I SEMESTRE SEGUIMIENTO POAIV 2024

Dando respuesta a las directrices por parte del Ministerio de Educación Nacional a través de las orientaciones para la formulación y seguimiento al Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Educación del municipio de Bello, Antioquia, presenta el siguiente informe cualitativo, con base en los resultados obtenidos de acuerdo al avance de las actividades planteadas y consignadas en el formato establecido para ello.

### 1. BALANCE DE ACTIVIDADES PRIORIZADAS

- a) Apoyar las acciones dirigidas a universalizar la *atención integral a la primera infancia*, garantizando el derecho a la educación inicial y a las atenciones priorizadas, de forma universal y gratuita, con aseguramiento de la calidad, para las mujeres gestantes y para las niñas y los niños de la primera infancia en situación de vulnerabilidad. Se deberá priorizar la atención a los territorios rurales y rurales dispersos y a las comunidades étnicas.

Como una de las apuestas de la alcaldía municipal por la primera infancia, la línea estratégica del Plan de Desarrollo 2024-2027, denominada “Juntos Construimos el Tejido Social Bellanita”, contempla dentro de sus programas la educación como un derecho fundamental en la trayectoria de vida de la comunidad bellanita, buscando garantizar el acceso igualitario a la educación y la permanencia en el sistema educativo durante la trayectoria de vida de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, mediante la ampliación de la cobertura y estrategias que permitan la continuidad entre los diferentes niveles educativos.

Uno de los proyectos para lograr este objetivo es el servicio de atención integral para la primera infancia, a través del cual se espera aumentar el número de niños y niñas menores de 6 años que acceden al sistema educativo y reciben una atención integral. En el plan de desarrollo del presente cuatrienio, este indicador inició con una línea base de 3691 niños y niñas matriculados en 2023 en el grado de transición en las instituciones educativas oficiales del municipio, la meta es aumentar en 500 cupos escolares la matrícula en los grados de prejardín y jardín.

Siguiendo los lineamientos del gobierno nacional para el aumento progresivo de la cobertura en los grados del segundo ciclo de la educación inicial, la Secretaría de Educación de Bello identificó con los rectores un total de 16 instituciones educativas con posibilidad de disponer de espacios para crear

nuevos grupos en este nivel educativo, a partir de los cuales el Ministerio de Educación Nacional viabilizó una planta de 66 docentes de preescolar. Sin embargo, se determinó que se iniciaría como prueba piloto la oferta en 4 instituciones y que progresivamente cada año durante el cuatrienio se iría aumentando, en la medida que se fueran llevando a cabo las adecuaciones de la infraestructura.

A continuación, se presenta la relación de I.E. focalizadas y las aulas disponibles

<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS</b>	
<b>I.E. OFICIAL</b>	<b>Aulas disponibles</b>
Alberto Díaz Muñoz	1
Alberto Lebrún Múnera	2
Andrés Bello	1
Atanasio Girardot	1
Barrio Paris	3
Centenario de Bello	6
Concejo de Bello	2
Fernando Vélez	3
Jorge Eliecer Gaitán Ayala	2
Liceo Antioqueño	4
Hernán Villa Baena	1
Navarra	2
Playa Rica	2
Raquel Jaramillo	1
San Félix	2
Santa Catalina	2
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

Aunque inicialmente la I.E. La Milagrosa no se postuló el año pasado, este año se incluyó en el listado de instituciones focalizadas por solicitud de la rectora. De esta manera las instituciones priorizadas en la prueba piloto para comenzar en 2024 con la ampliación de cobertura de preescolar son:

<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS 2024</b>			
<b>I.E. OFICIAL</b>	<b>Aulas disponibles</b>	<b>Grados a implementar</b>	<b>Número de niños</b>
Andrés Bello	1	Jardín	20
Atanasio Girardot	1	Jardín	20



Molinares (que se suscribirá como sede del Liceo Antioqueño)	4	Prejardín y jardín	60
La Milagrosa	1	Jardín	20
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>		<b>120</b>

Estas instituciones ya fueron visitadas por las áreas de Infraestructura y Educación Inicial con el fin de verificar las condiciones mínimas de calidad para operar los grados de preescolar de acuerdo a los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral. Una de ellas (Atanasio Girardot), cuenta con los ambientes de aprendizaje apropiados para la prestación del servicio de educación inicial y las otras tres requieren adecuaciones en la infraestructura según los requisitos de la norma técnica NTC 6199 (Planeamiento y diseño de ambientes para la educación inicial en el marco de la atención integral)

De acuerdo a lo anterior, se han hecho las recomendaciones y el presupuesto para hacer las adecuaciones de infraestructura necesarias; y en el componente pedagógico y curricular, se han solicitado los ajustes pertinentes al PEI de la institución para incluir los elementos de la educación inicial. Se espera que en el mes de agosto con el nombramiento de los docentes de preescolar y con la ampliación de cupos del PAE, se ponga en marcha la ampliación de cobertura en los grados de prejardín y jardín en estas instituciones, iniciando con la I.E. Atanasio Girardot.

También desde el área de Educación Inicial se ha formulado un plan de asistencias técnicas a establecimientos educativos, incluido dentro del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, se tienen contempladas visitas las instituciones educativas oficiales y no oficiales, así como a los prestadores privados de educación inicial. Dentro del cronograma se tienen contempladas además capacitaciones a los docentes de preescolar y del grado primero para socializar los componentes y el enfoque de la educación inicial, así como la importancia del tránsito armónico de los niños que pasan de los grados de prejardín y jardín a la educación formal en el grado de transición.

De otro lado, buscando apoyar las acciones dirigidas a universalizar la atención integral a la primera infancia, garantizando el derecho a la educación inicial y a las atenciones priorizadas, de forma universal y gratuita, para las mujeres gestantes y para las niñas y los niños de la primera infancia en situación de vulnerabilidad, se tiene un trabajo articulado con el ICBF para búsqueda de cupos en sus modalidades de atención.

Se hace remisión hacia el ICBF de las familias que llegan a la Secretaría de Educación en busca de cupos para madres gestantes en la modalidad de Desarrollo Integral en Medio Familiar (DIMF) o para niños menores de 5 años en los hogares infantiles, hogares comunitarios o centros de desarrollo infantil

(CDI). Se atienden principalmente madres de familia venezolanas o familias desplazadas a quienes se les da información de los prestadores de educación inicial del ICBF cercanos a su lugar de residencia y se les da el número de teléfono para que se pongan en contacto con las coordinadoras de las unidades de servicios o madres comunitarias de los hogares. En promedio se atienden de manera presencial de 2 a 3 solicitudes de este tipo por semana.

Lamentablemente no siempre hay oferta disponible en los barrios, o los cupos son limitados en algunos sectores y algunas familias deben quedar en lista de espera para ser favorecidos con el ingreso de sus hijos a estos centros de atención. Para el municipio de Bello, el ICBF cuenta para el año 2024 con la siguiente oferta según la modalidad de prestación del servicio.

Modalidad	Cantidad	Cupos disponibles
Hogares Comunitarios	237	8.045
DIMF (Desarrollo Integral en Medio Familiar)	31	1.995
Hogares FAMI	15	210
Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	18	1.254
Hogar Infantil (HI)	8	1.590
<b>TOTAL</b>		<b>13.094</b>

Es importante tener en cuenta que el ICBF presta los servicios de educación inicial y de atención a la primera infancia bajo su autonomía institucional y presupuestal y se organizan de acuerdo a sus lineamientos técnicos y programáticos, a sus manuales de operación y a los referentes técnicos de educación inicial expedidos por el MEN.

Se aclara también que en ocasiones llegan familias buscando cupo para niños de 5 años para el grado transición; estos casos se trasladan al área de Cobertura Educativa, donde se encargan de buscar la disponibilidad de instituciones educativas de acuerdo al lugar de residencia del usuario.

Además de la articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y sus operadores, y con la misma finalidad de promover una atención integral a las familias, se tiene articulación con la Secretaría de Salud a través de la participación en el Comité de Rutas Integrales de Atención en Salud, con el cual se busca socializar e implementar las estrategias del Programa Salud Sexual y Reproductiva y Maternidad e Infancia Seguras, entre ellas, la derivación a los programas de promoción y prevención de la salud de las familias que acuden a la secretaría de educación y a la vez requieren alguna atención de este tipo.

Así mismo en articulación con la Secretaría de Participación en Inclusión Social, las áreas de Educación Inicial y Calidad Educativa de la Secretaría de Educación participan en la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, que busca promover los derechos de niños, niñas y adolescentes a través del juego, el arte y la participación orientados a la prevención de la violencia y garantizar condiciones psicosociales para el óptimo desarrollo de niños y niñas desde la primera infancia, como seres íntegros, mediante la generación de entornos protectores para mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de acceso a los programas municipales. A través de la mesa se pretende implementar también actividades educativas, foros y cualificación a padres de familia y agentes educativos.

Por otra parte, en cobertura educativa desde los sistemas de información SIMAT se priorizó el acompañamiento personalizado a cada una de las instituciones educativas oficiales del municipio, por medio de contratistas que apoyaron la revisión y calidad de la información reportada, el conteo y la verificación del registro en la información, esto conllevó a una mejora significativa en la calidad de los datos y la validación de información veraz en el sistema. Así mismo se priorizó la atención al público y a los usuarios desde la secretaría de educación buscando el acceso e ingreso a la educación de los usuarios Bellanitas. Acompañamiento y apoyo a las instituciones educativas No oficiales y de preescolar del municipio con el manejo de la plataforma SIMAT.

El proceso de Infraestructura Educativa ha prestado su apoyo para facilitar el inicio del programa de universalización de la educación inicial mediante la realización de Visitas de Inspección Visual para determinar las adecuaciones requeridas en las instituciones educativas que se postularon para ampliar su oferta educativa a los niveles de Jardín y Prejardín. De esta forma, entre el 14 y el 22 de enero de 2024, en compañía del Proceso de Primera Infancia se realizaron las visitas a las instituciones postuladas, resultando en la generación de los informes de viabilidad para 4 sedes y la emisión de los presupuestos necesarios para poder ejecutar las adecuaciones identificadas. (Informe presentado el 12 de marzo al líder del Proceso de Educación Inicial).


b) Adelantar acciones de verificación de las condiciones en que operan los EE oficiales y No Oficiales y apoyar la implementación del plan nacional de infraestructura educativa sostenible y con pertinencia regional que se formulará con el propósito de avanzar en la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior. Lo anterior, con el fin ofrecer mayor bienestar a los estudiantes y de transformar los establecimientos educativos en ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo comunitario, la vida y la paz.

## Instituciones Educativas Oficiales

Durante el primer semestre de 2024, los profesionales del Proceso de Infraestructura Educativa realizaron Visitas Técnicas de Inspección Visual a 30 instituciones educativas oficiales, a partir de las cuales se evidenciaron las necesidades existentes en la infraestructura física, que mayoritariamente corresponde a la reparación de techos, mantenimiento a la infraestructura, mantenimiento de redes de servicios públicos y unidades sanitarias (energía, acueducto y alcantarillado) y adecuaciones a restaurantes escolares.

A partir del levantamiento de información hecho en cada visita, fueron proyectados los presupuestos de inversión necesarios para ejecutar los mantenimientos y adecuaciones locativas. Como resultado del proceso presupuestal, tenemos que se requiere una inversión de \$2.570.706.215 para atender las necesidades identificadas de 52 sedes educativas.

Al corte de 30 de junio de 2024, fueron priorizados recursos por \$154.654.091 para la atención de necesidades en 7 sedes así:

PRIORIDADES DE MANTEMIENTOS DE CUBIERTAS Y LOCATIVOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BELLO			 <b>ALCALDÍA DE BELLO</b>	
INTITUCION EDUCATIVA	SEDES	DESCRIPCION Y/O FOTOGRAFIA	VALOR PRESUPUESTO APROXIMADO	2024
INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	Nazareth	CUBIERTA	\$ 17.500.000,00	RESOLUCIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA BEDOYA	Luciano Pulgar	REPARACION MURO	\$ 4.200.000	RESOLUCIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA JOSEFA CAMPOS	Principal	PINTURA FACHADAS	\$ 11.000.000,00	RESOLUCIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA VILLAS DEL SOL	Principal	ADECUACION DE AULA	\$ 4.500.000,00	RESOLUCIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	Principal	PINTURA CORREDORES	\$ 8.000.000,00	RESOLUCIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA SAN GABRIEL ARCÁNGEL	Principal	CUBIERTA	\$ 30.450.000,00	CMC
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS PEREZ MEJIA	Juan XXIII	URGENCIA MANIFIESTA	\$ 79.000.000,00	URGENCIA

## Instituciones Educativas No Oficiales

Con el fin de procurar procesos de mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio en las instituciones educativa no oficiales contratadas por cobertura y emergencia educativa, se estableció un cronograma de visitas durante el primer trimestre de 2024; sin embargo, debido a dificultades de tipo logístico y falta de personal en el Proceso de Inspección y Vigilancia, su realización fue reprogramada para el cuarto trimestre de 2024, cuando las situaciones internas hayan sido superadas.

No obstante, un equipo de trabajo conformado por funcionarios de los procesos de cobertura, infraestructura y el despacho de la Secretaría de Educación, el 5 de marzo de 2024, realizaron visitas de seguimiento a las sedes Paris, Santa Rita y La Camila de la Institución Educativa BELLO FUTURO, durante las cuales se pudo evidenciar la dificultad que tienen estos prestadores de servicios educativos para encontrar inmuebles que cumplan

con los requerimientos de la Norma NTC4595; por lo cual, tienen que realizar obras de adecuación a los existentes. Resultado de las visitas se recomendó la construcción de un pasamanos en la sede Paris y la adecuación de las sedes de Santa Rita y La Camila para mejorar la calidad de la iluminación de los salones y los servicios sanitarios existentes.

También, el 12 de junio de 2024, se realizó la segunda visita de inspección visual a la infraestructura del Establecimiento Educativo DIDASCALIO Hermana Josefina Serrano ubicado en el kilómetro 7 de la antigua vía Medellín Guarne, con el fin de verificar la adecuación y dotación del laboratorio integrado de física, química y biología, necesario para ampliar su oferta académica a los grados décimo y undécimo. Para la fecha de la visita, se pudo constatar la realización de todas las adecuaciones y la dotación con los elementos pedagógicos del laboratorio, por lo cual se emitió concepto positivo para continuar con el proceso de modificación de la licencia de funcionamiento.

c) Verificar la ejecución de las actividades enmarcadas en el plan de permanencia escolar de la ETC, particularmente, las dirigidas a brindarle oportunidades a los jóvenes para culminar la educación básica y media y continuar sus estudios en la educación posmedia. Este propósito incluye la resignificación de la educación media haciéndola más pertinente y acorde con las necesidades de los jóvenes.

En el Proceso de Cobertura educativa desde el Sistema de Matricula (SIMAT) se realizó la contratación por prestación de servicios de operadores para el apoyo y revisión de la calidad de la información en el sistema de matrícula a nivel nacional SIMAT. Capacitación y orientación de la plataforma a los y las secretarías de cada una de las instituciones oficiales.

Se continuó con el apoyo y asistencia remota a los establecimientos educativos No oficiales y de preescolar del municipio de Bello.

### **Instituciones para el trabajo y desarrollo humano ETDH**

Las acciones que se han venido adelantando para este primer semestre 2024, están enmarcadas en las asesorías acompañamiento en la construcción de Proyecto Educativos Institucionales y los proyectos educativos del programa, para la renovación, solicitud e programas nuevos o de licencia de funcionamiento; lo anterior como parte del procedimiento para la emisión del Concepto de pertinencia y viabilidad del PEI.

Se han atendido 14 Instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano con 30 programas, adicionalmente 4 centros de enseñanza automovilística

Se realizarán visitas de verificación con respecto a las condiciones y documentación expuestas en los PEI, para garantizar la calidad de la formación.

### **Programa Doble titulación (Media Técnica)**

Se desarrollarán las siguientes acciones:

Se enviarán las comunicaciones pertinentes al proceso de matrícula y afiliación a la ARL

Se realizará seguimiento al proceso de matrícula para el grado 10, garantizando que se cumpla en los tiempos estipulados en el cronograma del SENA.

Se realizará la Afiliación ARL de los estudiantes de 10 y 11 matriculados en programas de doble titulación con el SENA.

Se realizará seguimiento de las condiciones del ambiente y docentes pares

Se acompañará los comités de evaluación y seguimiento con el SENA.

Se realizará la asesoría pertinente para la realización de los proyectos de viabilidad

Se acompañará la Contratación, matrícula y supervisión del prestador de servicio privado

Desde el área de Calidad Educativa se lideran acciones que mediante la ampliación y óptimo aprovechamiento del tiempo escolar favorecen la permanencia. Durante este semestre se suscribió acuerdo de voluntades con las cajas de compensación familiar Comfama y Comfenalco para la implementación de los programas de Jornada Escolar Complementaria (JEC), los cuales desde un enfoque socioemocional desarrollan temas deportivos y recreativos, de tecnologías de la información y las comunicaciones, cuidado del medio ambiente, hábitos de cuidado y lectoescritura entre otros, buscando siempre ampliar en los estudiantes su mirada del mundo.

A junio de 2024 se beneficiaron los siguientes estudiantes bajo la modalidad de Jornada Escolar Complementaria:

Por la Caja de Compensación Familiar COMFAMA

I.E. Raquel Jaramillo	115
I.E. Tomás Cadavid Restrepo	1257



I.E. Alberto Díaz Muñoz	1179
I.E. Josefa Campos	1053
I.E. Sagrado Corazón	663

Por la caja de Compensación Familiar COMFENALCO

I.E. Josefa Campos	39
I.E. Cincuentenario de Fabricato	30
I.E. Villa del Sol	29
I.E. Antonio María Bedoya	14
I.E. Atanasio Girardot	45
I.E. Concejo de Bello	28
I.E. La Camila	23
I.E. Playa Rica	20
I.E. La Gabriela	28
I.E. Fontidueño Jaime Arango Rojas	25
I.E. Navarra	17
I.E. Hernán Villa Baena	18
I.E. Alberto Díaz Muñoz	31

Se avanza en la formulación del Plan de Implementación del Tiempo Escolar PITE con el propósito de definir la ampliación de la jornada única a desarrollar durante el cuatrienio, para ello se solicitó una asistencia técnica al MEN, la cual se materializó el 20 de marzo de 2024 con la visita del Profesional Alexander Latorre a la sede de la Secretaría para acompañar una sesión del Comité de Jornada Única, de la cual queda acta que reposa en el área de Calidad Educativa. Adicional a ello, se ha remitido a cada uno de los profesionales de la Secretaría de Educación, a cargo de los componentes del proceso (Directivos, Talento Humano, Plan de Alimentación e Infraestructura) el documento PITE para que diligencien los ítems correspondientes. Aún no se finaliza su proceso de construcción.

Adicional a ello se diseñó y solicitó autorización a la Subsecretaría de Calidad y Cobertura para aplicar una encuesta que busca conocer de boca de los rectores sus limitantes, motivaciones, recursos y estrategias recomendadas para la ampliación y/o fortalecimiento de la jornada única en sus establecimientos educativos. Se diseñó el instrumento y se encuentra en fase aprobación de su aplicación.

## 2. INFORME GENERAL DEL ACTUACIONES ADELANTADAS

El cumplimiento de las actividades y los resultados relevantes; así como los retrasos en la ejecución y las razones correspondientes, se detallan a continuación:



TEMA	% de Avance
<b>1) Control normativo</b>	(# de actividades realizadas/# de actividades planeadas)*100
<p>¿Cómo pudo Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada?</p> <p>¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de la meta propuestas?</p> <p>¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?</p> <p>Programa de Alimentación Escolar - PAE:</p> <p>Las actividades realizadas, corresponden principalmente a las visitas de monitoreo, seguimiento y control de la ejecución del programa, donde se vigila e inspeccionan las actividades ejercidas tanto por las instituciones educativas, como por el contratista operador del programa, en el proceso de brindar los complementos alimentarios con calidad, inocuidad, de manera completa y en concordancia con los lineamientos de la normativa vigente aplicable. Para esto, se utilizan las listas de chequeo de perfil sanitario y seguimiento a comedor escolar, soportes que se presentan dentro de las evidencias correspondientes para esta vigencia.</p> <p>Como conclusión, en las visitas que se realizaron de perfil y seguimiento se cumple con los requisitos mínimos en la cadena de abastecimiento, almacenamiento de víveres, preparación, buenas prácticas de manufactura y entrega de alimentos a los beneficiarios del programa.</p> <p>De manera general hubo cumplimiento de los estándares y lineamientos establecidos, tanto por las instituciones oficiales y contratadas, como por el operador del programa, se logró cumplir la entrega oportuna y completa de los complementos alimentarios a los 20.000 beneficiarios focalizados para lo transcurrido de esta vigencia y logró la atención desde el inicio del calendario escolar.</p> <p>En cuanto a la ejecución de actividades del equipo de la entidad territorial, el programa requiere un refuerzo para el acompañamiento a la supervisión de la ejecución y esto se logra aumentando el personal de apoyo técnico y garantizando su permanencia durante todo el calendario escolar, toda vez que son muchas las sedes educativas priorizadas con el programa y esto requiere el realizar visitas más constantes, mínimo 1 vez al mes, a los restaurantes escolares para diagnosticar, intervenir, generar planes de acción-acciones de mejora efectivas; con esto poder garantizar un adecuado acompañamiento, mediante el seguimiento, retroalimentación y capacitación, que permita continuar con el cumplimiento del objetivo del programa de alimentación escolar PAE.</p>	

Desde el proceso de inclusión de cobertura Con respecto al control ejercido desde el área de Cobertura Educativa, las acciones se encaminaron en el seguimiento en el registro adecuado y oportuno en el aplicativo SIMPADE, en particular, para poder estimar a través de una serie de variables definidas por el Ministerio de Educación Nacional consignadas para todos los estudiantes en esta plataforma.

Los registros sobre la caracterización de estudiantes se han compartido con las IE oficiales y de cobertura. De acuerdo con la generación de reportes MEN se ha presentado una gran mejoría en la caracterización de los estudiantes, lo que brindará datos a la Secretaría de Educación, sobre el enfoque de las acciones que permitan minimizar la deserción.

A continuación, se presentan los datos consolidados por IE Oficiales y de Cobertura con los cortes de los meses de abril y mayo, de presentar registros pendientes de estudiantes por caracterizar en el primer corte se hallaron 2799 registros, mientras que para el segundo mes, se redujo a un total de 1049 estudiantes por caracterizar.

La información de las IE de cobertura, también han presentado mejora, donde el primer corte correspondía a 1780, y en el segundo corte disminuyó el número de estudiantes por caracterizar fue 731.

En total, se ha caracterizado un total de un 94,84%. Las instituciones que han requerido asistencia técnica se han brindado, principalmente de manera remota, a través de medios de comunicación electrónicos.

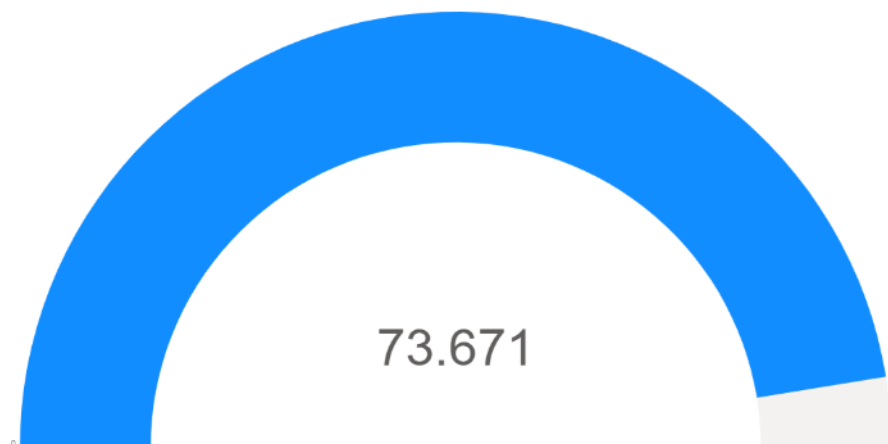


Imagen 1. Caracterización de estudiantes SIMPADE corte 1 de junio de 2024.

Es de aclarar que la IE Hernán Villa Baena, presenta un error en la plataforma SIMPADE, ya que no ha logrado hacer la caracterización de la Sede IE Escuela

Pachely, lo cual ha sido reportado al MEN sin que se haya producido a la fecha solución.

Con respecto a la verificación de los soportes de la caracterización de los estudiantes con aspectos como discapacidad, trastornos, apoyo académico especial y capacidad y/o talentos excepcionales, ha llevado a identificar con precisión los estudiantes que requieren ajustes razonables, PIAR y un seguimiento especial para disminuir la deserción.

¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

Programa de Alimentación Escolar - PAE: las actividades que han presentado mayor retraso o dificultades en el PAE son específicamente las correspondientes a intervenciones para la adecuación de la Infraestructura existente en los restaurantes escolares, tendientes a cumplir los mínimos requeridos en la normatividad vigente para los espacios tanto de manipulación y como de consumo de alimentos. La razón de esta dificultad es precisamente la limitación de los recursos necesarios para esta gestión.

¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

Programa de Alimentación Escolar - PAE: si bien se recibieron muy pocas solicitudes, quejas y/o peticiones, la mayoría de éstas estuvieron relacionadas con solicitud de cupos, solicitud de menaje y de dotación de los comedores escolares. En las acciones tomadas al respecto, está la orientación mediante asistencias técnicas a los docentes para realizar la re- focalización de acuerdo con la mayor necesidad y vulnerabilidad de la población, toda vez que aún se evidencia población que no da el mejor aprovechamiento al programa y estos cupos puede reasignarse a otros beneficiarios más necesitados y que den mayor aprovechamiento. Con relación a la dotación de menaje, en esta vigencia se asignaron recursos para la compra de utensilios, menaje y equipos, con el fin de aumentar el stock existente en las diferentes sedes educativas y dar de baja elementos que ya no estaban en las condiciones ideales para continuar e uso.

¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? (Todas las áreas- Circulares, oficios, llamados de atención o directrices en comité de rectores, Resoluciones expedidas con indicaciones frente algún tema particular, piezas publicitarias con un objetivo específico, sanciones disciplinarias entre otras.)



## 2) Personal y jornada laboral

(# de actividades realizadas/# de actividades planeadas)\*100

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de la meta propuestas?

En el primer semestre se realizó el 100% de las Asistencias técnicas en las Instituciones Educativas oficiales.

¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

En las asistencias técnicas en las Instituciones Educativas oficiales, se logró evidenciar las necesidades reales de cada una de estas en cuanto la asignación de planta de personal docente y directivo-docente a través de la correlación técnica entre matrícula, grupos y docentes. No obstante, se logró verificar insuficiencias en algunas Instituciones y se procedió a realizar contrataciones de docentes por cobertura educativa y la aprobación de horas extras por déficit de carga académico.

¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

En cuanto al reporte de los mecanismos de control sobre el ausentismo laboral se evidenció que un porcentaje mínimo de las Instituciones Educativas lo realizan, los Directivos aducen que se genera duplicidad en la documentación, debido a que ellos deben tener la custodia y control de los mismos.

En las asistencias técnicas se recuerda la importancia del control y reporte de las novedades en la oficina de Talento Humano de la secretaria de Educación los 3 primeros días de cada mes y se les indican que se debe crear un formato en Excel de registro de validación por el MEN que deben enviar de manera digital, donde se registren todas las novedades y de esta manera llevar la estadística del ausentismo. A hora bien los registro y en el caso de soportes reposarán en las hojas de vida de los docentes en cada Institución Educativa.

¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

La situación que presento mayor número de solicitudes fueron las vacancias temporales y definitivas generadas en las 38 Instituciones Educativas Oficiales por el concurso docente de la CNCS, las cuales se clasifican en riesgo alto debido a que hay garantizar la prestación del servicio educativo en forma efectiva y atender las



necesidades de cobertura de la población estudiantil con el personal docente y directivo docente.

Como acción para mitigar esta contingencia se realizó la aprobación de horas extras para cubrir dichas vacantes y de esta manera garantizar la cobertura a la población estudiantil.

¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? (Todas las áreas- Circulares, oficios, llamados de atención o directrices en comité de rectores, Resoluciones expedidas con indicaciones frente algún tema particular, piezas publicitarias con un objetivo específico, sanciones disciplinarias entre otras.)

Es de conocimiento de los Directivos los mecanismos que desde el área de Talento Humano se proporcionan para atender cada una de las novedades que se presentan con las Instituciones Educativas como son: Aplicativo SAC, correos corporativos de cada funcionario de Talento Humano, además, en cada comité primario de Rectores se les recuerda el plan de acción para atender las necesidades de cobertura con el cubrimiento de las horas extras, mientras el personal de talento Humano trabajaba en las actividades administrativas para realizar el nombramiento.

### 3) Cobertura y permanencia escolar

(# de actividades realizadas/# de actividades planeadas)\*100

¿Cómo pudo Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales?

¿Qué acciones realizó para Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial?

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de la meta propuestas?

¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? (Todas las áreas- Circulares, oficios, llamados de atención o directrices en comité de rectores, Resoluciones expedidas con indicaciones frente algún tema particular, piezas publicitarias con un objetivo específico, sanciones disciplinarias entre otras.)

#### 4) Modelo de educación inicial

38.24%

Durante el primer semestre de 2024 se visitaron 7 de las 16 instituciones postuladas para implementar en ellas el programa de universalización de la primera infancia. Las instituciones visitadas fueron: IE Andres Bello, IE Jorge Eliecer Gaitán Ayala, IE La Milagrosa, IE Liceo Antioqueño – Sede Pioneritos, IE Liceo Antioqueño- Sede Molinares, IE Centenario de Bello – Sede Honguitos e IE Tomás Cadavid – Sede Tomasito. Respecto de estas sedes se emitió un informe con las adecuaciones y mantenimientos necesarios para el cumplimiento de la norma NTC6199 que permita prestar los niveles educativos de Jardín y Prejardín.

Con lo anterior se tiene un nivel de cumplimiento del 50%, quedando el segundo semestre de 2024 para alcanzar la meta de visitar 16 sedes educativas. Para el cierre de 2024 se estableció la meta de tener 4 instituciones con niños y niñas matriculados en el grado jardín para lo cual se requiere la asignación del presupuesto respectivo para realizar la adecuación de los ambientes en las instituciones Andrés Bello, La Milagrosa y Molinares.

#### ¿Qué acciones realizó para Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial?

Planeación de la prueba piloto en 4 instituciones educativas oficiales del municipio, las cuales surgieron a partir del análisis del espacio físico disponible para prestar el servicio de educación en los grados de jardín y prejardín, y donde fueron identificadas 16 instituciones, en las cuales los rectores manifestaron contar con al menos un aula para prestar el servicio educativo para la primera infancia.

De estas 16 instituciones identificadas inicialmente en el diagnóstico con los rectores, 6 ya fueron visitadas por las áreas de Infraestructura y Educación Inicial con el fin de verificar las condiciones mínimas de calidad para operar los grados de preescolar de acuerdo a los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral. Luego se agregaron a la lista otras 3 instituciones para un total de 9 visitas.

De acuerdo a esto, se han hecho las recomendaciones para hacer las adecuaciones de infraestructura necesarias; y en el componente pedagógico y curricular, se han solicitado los ajustes pertinentes al PEI de la institución. Se ha hecho la solicitud del



nombramiento de los docentes de preescolar al área de Talento Humano y la ampliación de cupos del PAE.

También desde el área de Educación Inicial se ha formulado un plan de asistencias técnicas a establecimientos educativos, incluido dentro del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia con el fin de orientar y dar indicaciones sobre la resignificación del PEI para incluir el componente de educación inicial en aquellas instituciones con capacidad de ampliar la cobertura en preescolar. Se tienen contempladas visitas las instituciones educativas oficiales y no oficiales, así como a los prestadores privados de educación inicial. Dentro del cronograma se tienen contempladas además capacitaciones a los docentes de preescolar y del grado primero para socializar los componentes y el enfoque de la educación inicial, así como la importancia del tránsito armónico de los niños que pasan de los grados de prejardín y jardín a la educación formal en el grado de transición.

Entre las visitas con el área de Infraestructura y el área de Educación Inicial se programaron en total 34 visitas para el año 2024, estas visitas incluyen además la atención a quejas y denuncias de la comunidad relacionadas con la prestación del servicio educativo en los jardines privados.

### ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de la meta propuestas?

De las visitas programadas se tiene el siguiente nivel de cumplimiento de acuerdo al tema de la visita:

Ampliación de cobertura		Asistencia técnica y capacitación		Trámite de quejas	
Programadas	Realizadas	Programadas	Realizadas	Programadas	Realizadas
13	10	14	2	7	1

La tabla muestra un total de 34 visitas programadas frente a 13 realizadas, lo que corresponde a un porcentaje de cumplimiento de 38.24%

### ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

Las visitas relacionadas con la ampliación de la cobertura en los grados de preescolar se cumplieron casi en su totalidad. Estas actividades incluyen visitas del área de Infraestructura Educativa para determinar las necesidades o las adecuaciones requeridas para cumplir con los estándares exigidos por la norma técnica y visita del área de Educación Inicial para brindar asesoría, asistencia técnica y capacitación en los lineamientos y referentes técnicos del Ministerio de Educación para orientar la prestación del servicio de educación inicial, la resignificación del PEI y la realización del tránsito armónico de los niños y niñas a la educación formal.

De estas actividades se encontró entonces que una de las instituciones identificadas para ampliar la cobertura, cumple con todas las especificaciones técnicas en materia



de infraestructura y de resignificación del PEI para empezar a ofrecer el grado de jardín, el cual se espera que empiece a operar en el mes de agosto. Las demás instituciones que hacen parte de la prueba piloto de 2024 requieren adecuaciones de infraestructura y del PEI.

**¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?**

Las actividades que presentan mayor retraso en la ejecución son las asistencias técnicas y capacitaciones y las visitas de control para el trámite de quejas presentadas por la comunidad. Esto se debe a que en el primer trimestre del año no se programó ni se desarrolló ninguna actividad y la programación comenzó a partir del mes de abril. En este mismo mes hubo cambio de líder de Educación Inicial y se hizo la contratación de personal para acompañar las visitas. Es decir que durante el primer semestre solo se contó con 3 meses de disponibilidad de talento humano para la realización de las actividades.

**¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?**

En la Secretaría de Educación se cuenta con diferentes medios para la recepción de peticiones, quejas o reclamos de la comunidad. Una es a través del SAC, donde en el segundo trimestre de 2024 (a partir del cambio de líder de educación inicial), se han recibido alrededor de 30 solicitudes, entre las cuales se encuentran:

- Presentación de los prestadores o unidades de servicio del ICBF para ser tenidos en cuenta en las actividades de primera infancia que programe la Secretaría de Educación.
- Solicitud de asesoría para la creación de prestadores privados de educación inicial.
- Solicitudes de cupos o de información sobre oferta educativa para menores de 5 años.
- Quejas contra la prestación del servicio de educación inicial en establecimientos privados

Por otro lado, se atiende de manera presencial a las madres y padres de familia o acudientes que llegan a la Secretaría de Educación en busca de cupos para sus hijos menores de 6 años en las unidades de servicio del ICBF; o también a las personas interesadas en crear o legalizar centros educativos o centros de cuidado que buscan información sobre los requisitos que deben cumplir.

Las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o intervenciones son precisamente estas dos últimas: solicitud de cupos y asesoría

para creación o legalización de prestadores de Educación Inicial que ya están funcionando.

Entre las acciones de mejora para resolver estas inquietudes y peticiones de la ciudadanía están la articulación con el ICBF para que nos facilitaran el listado de todas las unidades de servicio presentes en el municipio con su dirección, teléfono y nombre del coordinador o responsable. Así mismo se tiene el listado de nombre y contacto de todos los operadores con los que ICBF tiene contrato para administrar el servicio durante 2024.

Por otra parte, para dar asesoría a las personas que preguntan por los requisitos para la prestación del servicio de educación inicial de manera particular sin ofrecer el grado de transición, se cuenta con la Circular 249 de 2023 de la Secretaría de Educación, en la cual se dan las indicaciones de los diferentes certificados o conceptos favorables que se deben tener de las diferentes entidades que se encargan de verificar las condiciones mínimas de seguridad y de calidad para la prestación del servicio educativo ofrecido a la primera infancia.

**¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? (Todas las áreas- Circulares, oficios, llamados de atención o directrices en comité de rectores, Resoluciones expedidas con indicaciones frente algún tema particular, piezas publicitarias con un objetivo específico, sanciones disciplinarias entre otras.)**

Como se mencionó en el punto anterior, se emitió la Circular 249 de 2023 por medio de la cual se dan los lineamientos a los prestadores de educación inicial que no ofrecen el grado obligatorio de transición para cumplir con las condiciones para la prestación del servicio.

A manera preventiva se formuló el plan de asistencias técnicas para brindar capacitación y asesoría en la implementación de los referentes técnicos de la educación inicial impartidos por el MEN a diferentes instituciones durante el año; y a su vez realizar visitas de control a los prestadores no oficiales de educación inicial (EI) registrados y aplicar cuando fuere pertinente las sanciones previstas en la Ley.

De forma correctiva, se hizo visita al prestador no oficial de EI que fue objeto de una queja por parte de la comunidad y se verificó en el sitio las condiciones en las cuales se está prestando el servicio. A pesar de que no se encontró ninguna irregularidad, se hicieron las recomendaciones pertinentes para motivar al prestador a solicitar su licencia de funcionamiento y poder ofrecer hasta el grado de transición.

## 5) Convivencia escolar

(# de actividades realizadas/# de actividades planeadas)\*100



### **¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de la meta propuestas?**

La convivencia escolar es un tema dinámico que requiere el ajuste de estrategias para su intervención de manera permanente, por lo que podemos mencionar el cumplimiento de las metas propuestas en un nivel aceptable, pues como se menciona en el documento de Excel no se cuenta con el personal y la logística necesarias para dar cumplimiento a todas las actividades propuestas, sin embargo se intervinieron los establecimientos educativos que requirieron la asistencia técnica en convivencia escolar y se tramitaron todas las solicitudes que llegaron al área.

### **¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?**

La verificación de la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia es una actividad que se realiza de manera permanente y por diferentes medios, así como la revisión y la actualización de los manuales de convivencia escolar en los establecimientos educativos. Estas actividades se realizaron en un nivel esperado durante el periodo evaluado a través de las visitas de asistencia técnica, así como con la revisión y orientación de documentos, comunicaciones electrónicas, orientaciones presenciales, entre otros medios disponibles. Los resultados de estas acciones se pueden evidenciar en el mejoramiento de la convivencia al interior de los EE, la unificación de criterios, la implementación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, la activación de protocolos de atención, entre otras.

### **¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?**

A pesar de lograr la realización de visitas de asistencia técnica en convivencia escolar para revisar lo temas planteados en el POAIV, es evidente la falta de personal y de transporte para la realización de estas actividades que fueron planeadas, por lo tanto, son las actividades que muestran mayor retraso en su ejecución. No será posible dar cumplimiento al POAIV durante la actual vigencia si estas falencias no son atendidas y solucionadas.

### **¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?**

El mayor número de peticiones, quejas o intervenciones durante el periodo evaluado que se presentan en el marco de la convivencia escolar surgen por la inconformidad frente al debido proceso en los establecimientos educativos. Como acción de mejora se realiza sensibilización directa con los EE implicados a los que se les requiere respuesta, frente a la obligatoriedad del debido proceso en todas sus actuaciones, se brinda acompañamiento y se entrega material con la Guía de actualización de los

manuales de convivencia escolar. De manera general se realiza sensibilización y entrega de material a todos los EE en la realización de visitas de asistencias técnicas en convivencia escolar.

**¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? (Todas las áreas- Circulares, oficios, llamados de atención o directrices en comité de rectores, Resoluciones expedidas con indicaciones frente algún tema particular, piezas publicitarias con un objetivo específico, sanciones disciplinarias entre otras.)**

Durante el periodo evaluado se realizó comunicación permanente con los establecimientos educativos para el fortalecimiento de la convivencia escolar, de manera puntual se brindaron recomendaciones en el marco del trámite de las peticiones, quejas e intervenciones, proceso durante el cual se establece comunicación electrónica directa con los rectores y coordinadores de los establecimientos educativos.

## 6) Gestión Directiva y Gobierno escolar

(# de actividades realizadas/# de actividades planeadas)\*100

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de la meta propuestas?

¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? (Todas las áreas- Circulares, oficios, llamados de atención o directrices en comité de rectores, Resoluciones expedidas con indicaciones frente algún tema particular, piezas publicitarias con un objetivo específico, sanciones disciplinarias entre otras.)

¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?



## Fondos de Servicios Educativos:

Gracias al acompañamiento continuo por parte de los tesoreros de la Secretaría de Educación asignados a las 38 IE oficiales, se ha conseguido realizar la rendición oportuna a los entes de control y a la comunidad en general a través de la rendición de cuentas anual que hacen los rectores en los primeros 06 meses del año, se realizaron mesas de trabajo para temas presupuestales y se atendieron requerimientos de los entes de control en auditorías externas.

## 7) Sistemas de Información

(# de actividades realizadas/# de actividades planeadas)\*100

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de la meta propuestas?

Desde el proceso del SIMAT, se proyectó visitar las 38 instituciones oficiales del municipio y dar apoyo a las instituciones de educación preescolar y a las No oficiales. Para ello se contó con 17 contratistas que posibilitaron una atención a cada una de las instituciones oficiales, logrando revisar el estado de la información de cada una de ellas en la plataforma SIMAT, conllevando a un avance significativo en la depuración de errores en los registros.

Así mismo se dio apoyo constante a dudas e inquietudes de los establecimientos que brindan la atención de preescolar y los No oficiales, para que la plataforma SIMAT estuviera activa y resolvieran cada una de las dudas e inquietudes respecto a registros de estudiantes nuevos, o retiros.

¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

Las actividades que se cumplieron en el nivel esperado fue el acompañamiento del cien por ciento de las instituciones oficiales con operadores del SIMAT los cuales lograron identificar errores de registros y esto conllevó a la mejoría en la calidad de la información.

Se realizó una capacitación general del SIMAT con lineamientos para dudas e inquietudes, con lineamientos para realizar inscripciones, retirar estudiantes y hacer seguimiento a los cupos y capacidad de cada institución.

Así mismo se mantuvo la atención a las instituciones No oficiales y de preescolar.

Otra de las actividades cumplidas es la entrega de cupos escolares a todos los usuarios que requieren un cupo escolar, se continúa con la atención todos los días desde la secretaría de educación, buscando el acceso a la educación de los usuarios bellanitas.

La actividad cumplida al cien por ciento es el acompañamiento personalizado a cada una de las instituciones educativas de carácter oficial. Así mismo la atención constante a la comunidad con el proceso de solicitud de cupos y acceso escolar.

Por otro lado, la supervisión de contratos de cobertura educativa no es una simple formalidad, sino una necesidad estratégica para asegurar que los recursos educativos se utilicen de manera efectiva, que se mantenga la transparencia y la rendición de cuentas, y que se promueva una mejora continua en el sistema educativo. Es un proceso que, al ser implementado con seriedad, puede transformar positivamente la educación en el municipio, beneficiando a estudiantes, familias y a la comunidad en su conjunto.

Desde el proceso de supervisión a la contratación educativa en el primer semestre del año ha permitido garantizar la Calidad y la Eficiencia verificando que los proveedores cumplan con los estándares establecidos, identificando áreas de mejora y ajustando estrategias para maximizar el impacto. Protegiendo la calidad educativa y garantizando que los recursos sean utilizados de manera eficiente, evitando el despilfarro y asegurando que la inversión se traduzca en resultados tangibles.

¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

La depuración de la información en algunas instituciones hace que se retrase un poco la tarea dado al volumen de estudiantes en algunas de ellas.

Así mismo la falta de conocimiento de coordinadores o rectores del aplicativo SIMAT ha hecho que se retrase el proceso dado al movimiento constante de los alumnos entre las aulas internas lo que hace que un movimiento ya quede desactualizado el sistema para la institución y deban proceder a corregirlo. Se viene trabajando en el proceso de mejoras para esta dificultad.

¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

La mayor cantidad de peticiones en la plataforma de quejas es la solicitud de cupos escolares para estudiantes desescolarizados, esto se da por el movimiento estudiantil, el cambio de domicilio y la llegada de migrantes a nuestro municipio.

Las acciones se han clasificado en solicitud de cupos escolares y la otra categoría es la solicitud interna de cambios de registros entre municipios y entidades territoriales oficiales del país.

Las acciones de mejora implementadas es dar respuesta efectiva a cada una de ellas y son variables que son cotidianas y que se requieren en todo momento realizar.

Desde el proceso de inclusión tramitaron oportunamente las quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por la comunidad educativa, siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la Educación y la debida prestación del servicio.

Con respecto a las solicitudes recibidas a través del SAC y gestión documental con respecto a la garantía del derecho a la educación se tramitaron de manera oportuna y de calidad frente a posibles situaciones de vulneración para la población con discapacidad y/o trastornos del comportamiento, revisando, ajustando y estableciendo compromisos entre la comunidad educativa para garantizar el servicio educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

7.2 Hacer seguimiento a los EE que hayan sido objeto de quejas o reportes de negación de cupos o de cualquier otra conducta que viole el derecho fundamental a la educación.

Se dará atención a las quejas presentadas por la comunidad y una vez realizada la atención al caso particular, se realizará seguimiento en caso que la queja continúe o se presenten varios casos de la comunidad.

¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? (Todas las áreas- Circulares, oficios, llamados de atención o directrices en comité de rectores, Resoluciones expedidas con indicaciones frente algún tema particular, piezas publicitarias con un objetivo específico, sanciones disciplinarias entre otras.)

### 8) Educación privada

(# de actividades realizadas/# de actividades planeadas)\*100

Para el primer semestre de 2024 se tenía programado la realización de 14 visitas de inspección y vigilancia a las sedes educativas no oficiales donde se presta el servicio de educación contratada por cobertura y emergencia educativa. Esta meta no pudo ser lograda debido a la falta de personal en el proceso de Inspección y Vigilancia y a la falta de medios de transporte para facilitar el desplazamiento de los funcionarios.

La realización de las visitas a las instituciones DIDASCALIO y BELLO FUTURO, permite avanzar para el logro del objetivo y las restantes visitas se reprograman para el segundo semestre de 2024.

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de la meta propuestas?

¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que

registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? (Todas las áreas- Circulares, oficios, llamados de atención o directrices en comité de rectores, Resoluciones expedidas con indicaciones frente algún tema particular, piezas publicitarias con un objetivo específico, sanciones disciplinarias entre otras.)

## 9) Calidad y pertinencia

(# de actividades realizadas/# de actividades planeadas)\*100

¿Cómo pudo Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales?

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de la meta propuestas?

Durante el primer semestre del 2024, se realizaron 20 asistencias por parte del área de calidad educativa, las cuales se centraron en hacer seguimiento a los procesos de evaluación de los estudiantes, revisar los planes de mejoramiento institucional, orientar sobre el proceso de experiencias significativas y acompañar a las instituciones educativas en la actualización de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI)

**INCLUSION:** Fortalecer los modelos de atención dirigidos a los grupos de población que gozan de protección especial en virtud de la Constitución Política y apoyar a las comunidades étnicas en la implementación de la educación propia.

En el proceso inclusión desde la implementación de los Modelos Educativos Flexibles, el nivel de cumplimiento de la meta propuesta para el primer semestre, con relación al Número de Instituciones Educativas que implementan los Modelos Educativos Flexibles de la básica Primaria ( Horizontes con Brújula para el Aprendizaje y Aceleración del Aprendizaje ) , básica Secundaria ( Secundaria Activa Ciclo 1 y 2) en el Municipio de Bello, y la programación establecida; es satisfactorio; puesto que se logra cumplir en un 95%, de visitas a las instituciones educativas, donde en algunas de ellas se realizaron dos visitas, con el fin de verificar los compromisos a corto plazo, por las necesidades y/o situaciones, encontradas.

Debido a las situaciones encontradas en cada institución educativa, nos permitió crear estrategias de acompañamiento y fortalecimiento de los Modelos Educativos Flexibles en el Municipio, desde los enfoques pedagógicos y psicosociales, así mejorar la calidad de la educación de la población vulnerable y en alto riesgo social.



Se tienen proyectadas visitas a las instituciones educativas oficiales (38) y no oficiales (10) donde se verificará la información registrada en el SIMAT sobre la población identificada con discapacidad, trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento, capacidades o talentos excepcionales y apoyo académico especial y solicitar los ajustes respectivos a que haya lugar.

Para esta vigencia se analizará la viabilidad de la modalidad de Atención Domiciliaria de la oferta de Apoyo Académico Especial y Apoyo Emocional, una vez se verifique la información reportada en el SIMAT el cumplimiento de los requisitos en salud y la activación de Búsqueda Activa y Plan de Permanencia a partir del cruce de información con el sector salud.

Se están adelantando acciones pretende que en la IE Marco Fidel Suárez se implemente la oferta bilingüe para la población con discapacidad auditiva

En caso de otras poblaciones como los estudiantes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, se garantizará el cumplimiento del decreto 2383 de 2015 con respecto al modelo de atención del servicio educativo.

¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

Durante las visitas se orientó y asesoró a los establecimientos educativos en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de autoevaluación, revisando sus planes de mejoramiento institucional, y proporcionando recomendaciones y sugerencias para mejorar la implementación de dichos planes.

Así mismo, con base en los resultados de las Pruebas de Estado Saber 11, se realizó un análisis con el fin de identificar las áreas de mejora a partir de los resultados obtenidos y ofrecer recomendaciones y estrategias para mejorar el desempeño de los estudiantes de la institución.

Por otro lado, se entregaron recomendaciones para la actualización o resignificación del PEI con el fin de que se genere un proyecto pedagógico organizado y coherente que dé cuenta de la realidad institucional. Las recomendaciones estaban orientadas a tener un PEI con una vigencia actualizada y que incluyera todos los componentes establecidos en el decreto 1075 de 2015, relacionados con las gestiones que de desarrollan dentro de la institución.

En este sentido, se envía a los establecimientos educativos una plantilla para la elaboración del PEI para que cada establecimiento actualice su PEI de manera organizada, enfocándose en sus necesidades específicas y características particulares.

Finalmente, el área de calidad educativa queda con el compromiso de hacer seguimiento y evaluar los resultados del Plan de Mejoramiento Institucional de los establecimientos visitados, durante el siguiente semestre del año.

Durante la asistencia técnica, se realizó revisión de los ejes transversales en cada institución educativas, estableciendo recomendaciones generales con respecto a los momentos metodológicos, además, se clarificaron los ejes trasversales que por ley deben desarrollar, invitando a compartir la información con cada uno de los y las docentes a cargo.

También, se hizo énfasis en la transversalidad de los ejes y la importancia del cumplimiento de sus características básicas como: estar inmersos dentro del plan de estudios, ser integradores con las diferentes áreas, potenciar las habilidades, destrezas, actitudes y valores entre otros.

Finalmente, frente al tema de ejes trasversales, se brindaron elementos básicos para el trabajo de los proyectos en las diferentes áreas, invitando a la articulación de las lecturas de contexto que se encuentran realizando las docentes PTA, siendo este un ejercicio indispensable para la estructuración de los proyectos pedagógicos

En cuanto al tema de experiencias significativas, se parte en reconocer las experiencias que las instituciones registraron en el enlace compartido, además, de explicar la intención de entender las experiencias significativas como proceso, cual requiere un acompañamiento constante.

Por otro lado, se hace énfasis que no solo son experiencias significativas las experiencias con un alto grado de fortalecimiento, sino también, se pueden tener en cuenta otras experiencias en otros estados de desarrollo e incluso experiencias que apenas se estén perfilándose para ello.

Finalmente frente a este tema, se dan lineamientos generales para la identificación de una experiencia significativa y la importancia de realizar un debido proceso de sistematización al interior del establecimiento educativo; entendiendo que solo de esta manera los procesos no empiezan de cero y tampoco dependen exclusivamente de un docente o directivo docente, sino que se convierte en un proceso institucional.

La principal actividad realizada para alcanzar la meta fue: las asistencias Técnicas (Reunión con directivos), reunión con padres de familia, transferencia a estudiantes con perfil de Aceleración ubicados en Horizontes con Brújula, a través de la aplicación de prueba tipo ICFES a cada estudiante, ubicación de 4 profesionales en formación para el acompañamiento a los estudiantes desde el manejo de la convivencia y fortalecimiento de habilidades para la vida, igualmente se logra realizar encuentros de inducción a docentes nuevos de Horizontes con Brújula, Aceleración del Aprendizaje en los enfoques pedagógicos, metodológicos y didácticos para la aplicación de los modelos mencionados anteriormente.

Teniendo en cuenta, las actividades implementadas para lograr la meta propuesta para el año 2024, el nivel esperado fue alto, ya que a través de estas actividades se

logra involucrar a los agentes educativos que acompañan los modelos Educativos Flexibles de la básica primaria y secundaria.

Desde el proceso de inclusión educativa durante la vigencia 2024 en el proceso de inscripción, asignación y matrícula de estudiantes nuevos, y garantizar la continuidad de los estudiantes en las instituciones educativas se analizaron los casos individuales; una vez revisada cada situación fue realizada la asistencia técnica al establecimiento, convocando a los directivos docentes, y en casos excepcionales, los acudientes con el fin de garantizar la adecuada implementación de estrategias académicas para los estudiantes que cuentan con diagnóstico de discapacidad o trastorno o que son presuntivos de él. Estas visitas se realizan con base a las peticiones radicadas en el SAC y gestión documental.

¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

Como se mencionó anteriormente, no se logró cumplir con la meta propuesta de asistencias técnicas, principalmente en cuanto al acompañamiento a las instituciones privadas, debido a la falta de personal en el área de calidad educativa que ejecutara las visitas. Por lo tanto, para mejorar la eficiencia y garantizar el cumplimiento de las metas, es esencial considera la contratación de personal adicional en el área.

Además, la falta de transporte generó un cambio en la agenda inicial, donde algunas instituciones priorizadas en el primer semestre se tuvieron que remplazar por otras que estuviera en un radio de acción más cercano a la secretaría de educación.

Las actividades de mayor retraso para el proceso de Educación Superior, han sido principalmente en el procedimiento de revisión del PEI, si bien se realiza en los tiempos estipulados por la norma, se nos ha solicitado tratar de reducir el tiempo para la emisión del concepto, sin embargo, la falta de personal en la Secretaría y la alta carga laboral, no ha sido posible atender dicha sugerencia.

Las actividades que tal vez pudieron retrasar la ejecución de las metas, son más de carácter institucionales, en algunas Instituciones Educativas se cruzaron las fechas propuestas con actividades pedagógicas programadas por la misma Institución Educativa, por lo cual se tuvieron que reprogramar, para el segundo semestre del presente año.

¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

Unas de las principales quejas que se presentan en el área de calidad educativa están relacionadas con inconformidades en la evaluación de los estudiantes por parte de las instituciones educativas, motivo por el cual, se realiza seguimiento a este tema por medio de las asistencias técnicas, en las cuales se hace énfasis en el

fortalecimiento del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, y en la importancia de dar a conocer a la comunidad educativa los procedimientos de evaluación y las instancias de reclamación pertinentes.

Por parte de los y las docentes, se realizaron solicitudes en cuanto a la formación docente específicamente en temas relacionados con las TICS y, aunque se gestionaron alianzas para cubrir la demanda, la falta de personal en el área de calidad educativa y/o de un operador idóneo en el tema de las TICS dificulta garantizar el cumplimiento según proyección y parámetros trazados por el área de calidad educativa.

En Cobertura educativa una de las situaciones que motivaron a realizar intervención a las Instituciones Educativas que implementan los modelos educativos flexibles de la básica primaria y secundaria fue: La vinculación a los docentes que pasaron concurso, el 20% fueron ubicados en las aulas de modelos educativos flexibles, desconociendo sus enfoques y operación de ellos, adicional 2 docentes con experiencia, cambian para aula regular, perdiéndose apropiación y manejo de los modelos.

Otras situaciones importantes que llevaron a realizar las intervenciones fueron: La falta de dotación (Guías, Módulos para estudiantes) en la totalidad de las aulas de la metodología flexible básica primaria, la primera causa es el deterioro de los módulos y falta de convenio con las Fundaciones autorizadas, quienes se encargan de la dotación y actualización en estrategias de innovación en aplicación de los modelos Educativos Flexibles. Igualmente, el modelo Secundaria Activa, los docentes y estudiantes no cuentan con el material pedagógico tangible (Módulos). La cantidad desbordante de estudiantes por aula en cada Modelo Educativo Flexible Básica Primaria y Secundaria (Horizontes con Brújula, Aceleración del Aprendizaje y Secundaria Activa), Creando situaciones de convivencia, que generan deterioro del auto deterioro de los estudiantes, y el no tener presente los direccionamientos presentes en el manual operativo, se especifica que las aulas son conformadas como máximo 25 estudiantes.

Como estrategias de fortalecimiento y acompañamiento a los modelos educativos Flexibles se tiene como pilar fundamental el apoyo en un 75% a las instituciones educativas que implementan los Modelo Educativo Flexible Básica Primaria y Secundaria (Horizontes con Brújula, Aceleración del Aprendizaje y Secundaria Activa), con profesionales de apoyo psicosocial, las cuales generan estrategias de permanencia e inclusión en los estudiantes que pertenecen a ellos. También el acompañamiento a reuniones de con padres familia para mejorar el acompañamiento familiar y lograr superar la extra edad con la población estudiantil.

¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? (Todas las áreas- Circulares, oficios, llamados de atención o directrices en comité de rectores, Resoluciones expedidas con indicaciones frente algún tema particular, piezas publicitarias con un objetivo específico, sanciones disciplinarias entre otras.)

Expedición de circulares y resoluciones:

- Circular No. 30-2024 con la Ruta de mejoramiento educativo a Establecimientos Educativos Públicos para el 2024. Orientaciones generales sobre los procesos de mejoramiento desde la gestión escolar y la práctica pedagógica y se plantea una ruta de actividades que favorecen la calidad del servicio educativo y que deben ser potenciadas durante el año 2024.
- Circular No. 38-2024 con la Ruta de mejoramiento educativo a Establecimientos Educativos Privados para el 2024.
- Resolución No. 202400001742 por medio de la cual se emite el listado de establecimientos educativos habilitados y se contextualiza la forma para aplicar el procedimiento de validación de estudios de la educación básica y el grado décimo de media académica
- Circular No. 387-2024 con orientaciones generales a los establecimientos educativos para la organización del Proyecto Educativo Institucional.
- Circular N°389-2024 Invitación a participar del programa de CiberPaz del MinTic para fomentar el uso de la tecnología de manera empática, responsable, segura e inclusiva
- Circular N°086-2024 Diagnóstico del uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las instituciones educativas
- Circular N°218-2024 Inventario de experiencias significativas
- Circular N°252-2024 Ampliación de plazo inventario de experiencias significativas
- Circular 381 del 04 de julio de 2024. Invitación Encuesta GEM Report UNESCO.
- Circular 336 del 05 de junio de 2024. Cumplimiento del artículo 13 de la Ley 104 de 2006 – Fomento a la Cultura del Emprendimiento.
- Circular 288 del 10 de mayo de 2024. Invitación Primer Encuentro para Docentes de Inglés del Municipio de Bello – “First English Teachers Meeting”
- Circular 076 del 06 de febrero de 2024. Campaña del Doctor Muelitas.
- Circular 060 del 31 de enero de 2024. Inicio del programa “Diseña el Cambio” – Fundación Terpel.
- Circular 019 del 17 de enero de 2024. Orientaciones para la conformación, funcionamiento y reporte de los Gobiernos Escolares.

**10) Garantía del derecho**

(# de actividades realizadas/# de actividades planeadas)\*100

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de la meta propuestas?



¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? (Todas las áreas- Circulares, oficios, llamados de atención o directrices en comité de rectores, Resoluciones expedidas con indicaciones frente algún tema particular, piezas publicitarias con un objetivo específico, sanciones disciplinarias entre otras.)

### 11) Atención grupos de protección

(# de actividades realizadas/# de actividades planeadas)\*100

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de la meta propuestas?

¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? (Todas las áreas- Circulares, oficios, llamados de atención o directrices en comité de rectores, Resoluciones expedidas con indicaciones frente algún tema particular, piezas publicitarias con un objetivo específico, sanciones disciplinarias entre otras.)

### 12) Asociación de padres de familia

(# de actividades realizadas/# de actividades planeadas)\*100

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de la meta propuestas?

¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? (Todas las áreas- Circulares, oficios, llamados de atención o directrices en comité de rectores, Resoluciones expedidas con indicaciones frente algún tema particular, piezas publicitarias con un objetivo específico, sanciones disciplinarias entre otras.)